

MetroGAS presentó los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

- Si bien la compañía registra un incremento del 65% en las ventas consolidadas, presenta una disminución en su resultado neto respecto al ejercicio anterior.
- Los principales motivos se debieron a la diferencia de cambio generada por la deuda financiera y comercial, a la pérdida por cancelación de Obligaciones Negociables y a la variación del resultado por la devaluación ocurrida durante 2018.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.- MetroGAS - la distribuidora de gas natural por redes más grande del país - aprobó el día 6 de marzo de 2019, los Estados Financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en el que se detallan los principales hechos que han impactado de manera considerable en los resultados registrados durante el presente ejercicio.

Datos relevantes de los Estados Consolidados de pérdidas y ganancias y otro Resultado integral (en miles de pesos)

| | Ejercicios finalizados el 31/12 | |
|---|---------------------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Ingresos ordinarios | 32.719.837 | 19.779.557 |
| Ganancia bruta | 7.703.062 | 4.860.676 |
| Ganancia operativa | 3.669.096 | 1.692.510 |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias e IGMP | (46.612) | 1.523.998 |
| Resultado neto del ejercicio | (660) | 3.398.287 |
| Otros resultados integrales | (796.573) | 5.834.344 |
| Resultado neto e integral del ejercicio | (660) | 3.398.287 |

- Durante el ejercicio 2018, el **total de ventas consolidadas de MetroGAS** aumentó un 65,4%, totalizando \$ 32.719.837 miles, respecto de \$ 19.779.557 miles registrados en el ejercicio anterior. Este incremento se origina principalmente por mayores ventas a los clientes residenciales, industriales y comerciales, al devengamiento de ingresos por la implementación de la Revisión Tarifaria Integral y mayores ventas de MetroENERGÍA.

- En cuanto a la **ganancia bruta**, se registró un incremento del 58,5%. En 2018 ascendió a \$ 7.703.062 miles, comparado con \$ 4.860.676 miles registrados en el año 2017.
- Sin embargo, los **costos de operación** aumentaron durante el ejercicio 2018, un 67,7% respecto del ejercicio anterior. Los **gastos de administración** aumentaron un 18,7%, de \$ 1.263.561 miles en el año 2017 a \$ 1.449.720 miles en 2018, y los **gastos de comercialización** aumentaron un 9,5%, de \$ 1.797.870 miles en 2017 a \$ 1.969.329 miles en 2018.
- La **ganancia operativa**, durante el ejercicio 2018, ascendió a \$ 3.669.096 miles, un 116,8% más respecto de la ganancia operativa de \$ 1.692.510 miles registrada en el ejercicio anterior.
- Los **resultados financieros netos** generaron una pérdida de \$ 3.715.708 miles durante el ejercicio de 2018, respecto de una pérdida de \$ 168.512 miles generada en el ejercicio anterior.
- Consecuentemente, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 el **resultado neto ascendió a una pérdida de \$ 606 miles**, respecto de una ganancia de \$ 3.398.287 registrada en el ejercicio de 2017.

Hechos relevantes

- Diferencias Diarias Acumuladas (DDA): El 16 de noviembre de 2018, se publicó que el Estado Nacional asume con carácter excepcional, el pago de las diferencias acumuladas mensualmente entre el valor del gas comprado por las distribuidoras de gas y el valor del gas incluidos en los cuadros tarifarios vigente entre el 1 de abril de 2018 y el 21 de marzo de 2019, generadas sólo por variaciones de tipo de cambio y correspondientes a volúmenes de gas entregados en ese período.
- Deuda Financiera. En febrero de 2018, MetroGAS instrumentó un préstamo no garantizado con Industrial and Commercial Bank of China Limited - Dubai Branch (DIFC) e Itaú Unibanco - New York Branch, por la suma de U\$S 250 millones por un plazo de 36 meses y amortizable en 9 cuotas trimestrales a partir de los 12 meses desde la fecha de desembolso. El préstamo se destinó al rescate de la totalidad de las Obligaciones Negociables a un Precio de Rescate igual al 100% del monto de capital de las Obligaciones Negociables, más sus intereses devengados e impagos, y todos los demás montos que se adeudaban hasta la Fecha de Rescate. Asimismo, MetroGAS destinó el excedente de fondos a la refinanciación de pasivos corrientes y a capital de trabajo. El 12 de diciembre de 2018, MetroGAS emitió Obligaciones Negociables simples Clase 2 denominadas en pesos con vencimiento a los 12 meses desde la fecha de emisión por \$ 512,4 millones. El capital será amortizados en una única cuota en la fecha de vencimiento. Los fondos de la emisión fueron utilizados para pre-cancelar capital e intereses de la primera cuota del préstamo con DIFC e Itaú Unibanco.

- Desistimiento de los juicios contra el Estado. En marzo de 2018, el Poder Ejecutivo Nacional ratificó el Acta Acuerdo suscripto con MetroGAS en marzo de 2017, por el cual la empresa se compromete a desistir de la acción y del derecho de las demandas contra el Estado iniciadas en 2011 derivadas de la Ley de Emergencia, a raíz del incumplimiento a la obligación contractual de mantener la ecuación económico-financiera de la distribuidora de acuerdo con los términos del marco regulatorio. El 27 de junio de 2018, MetroGAS procedió al desestimiento de la causa de MetroGAS contra el Estado Nacional y mediante resolución de fecha 3 de octubre de 2018, se tuvo a MetroGAS por desistida de la acción y del derecho.

Para mayor información:

- A través de la web metrogas.com.ar; Relaciones con los Inversores.

Contacto de Prensa

Eleonora Turk – 154417.2601

eturk@metrogas.com.ar